PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO DE LA CAMPAÑA DE ORNAMENTACIÓN LUMÍNICA Y MAPPING DIGITAL DE SAN SEBASTIÁN.

ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

OBJETO DEL CONTRATO

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de elaboración de un Estudio de impacto económico de la Campaña de Ornamentación lumínica y mapping digital de San Sebastián.

Fomento de San Sebastián viene desarrollando desde el año 2015 una Campaña de Navidad compuesta por Mercado de Navidad, Luces, Feriales, Espectáculos y actuaciones especiales con el objetivo de ofrecer una experiencia única durante la época navideña a l@s donostiarras, visitantes y turistas, revitalizar comercialmente la ciudad y desestacionalizar la demanda turística, atrayendo también a público durante los meses de temporada baja.

Se trata por lo tanto de un proyecto consolidado para el impulso de la cultura navideña y para la dinamización y animación comercial y turística en la ciudad, que valoriza la actividad comercial-turística y anima la economía urbana en el periodo de las navidades, especialmente en el caso de los sectores comercio y hostelería ya que el 21% del volumen anual de negocio del comercio local se produce en esta época y el desarrollo de la Campaña de Navidad por parte de Fomento de San Sebastián supone para la ciudad un claro estímulo económico.

La prestación del servicio tiene por lo tanto como objetivos las siguientes actuaciones:

- Valorizar el impacto económico que la Campaña de Navidad genera en la ciudad, y en concreto en el sector comercio y hostelería, de San Sebastián.
- Valorizar de forma específica las acciones de city marketing promovidas por Fomento de San Sebastián al objeto de dinamizar la Navidad y analizar en qué medida contribuyen a mejorar el impacto económico y el posicionamiento turístico-comercial de San Sebastián, conociendo su retorno económico.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

www.fomentosansebastian.eus · 943 482 800 · fomentoss@donostia.eus

- Analizar el comportamiento por áreas, barrios de la ciudad y tipología del consumidor (residente, excursionista, turista): movilidades y flujos con el objeto de conocer el impacto que la Campaña de Navidad en ellos genera. Se requiere que los resultados reflejen el comportamiento en cada uno de los cuatro distritos que conforman la ciudad de San Sebastián, por lo que, los 10 puntos de recogida de datos, deberán de encontrarse en barrios de todos y cada uno de los distritos.

Cabe indicar que el objeto del contrato, debe de recoger el impacto de las actuaciones que Fomento pone en marcha a lo largo de la Campaña de Navidad como ya se ha comentado, teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes:

a) **MERCADO DE NAVIDAD:**

b) **ILUMINACIÓN NAVIDEÑA**

c) **ESPECTÁCULOS – EVENTOS:**

- Inauguración:
- Video mapping:

d) **ATRACCIONES:**

- Noria
- Tren infantil
- Pista de trineo

Más adelante se indican las fechas y horarios, así como otras características a tener en cuenta por la empresa adjudicataria, en relación con los eventos que se deberán de tener en cuenta en la realización del estudio objeto de esta contratación.

2. INFORMACIÓN A OBTENER DEL ESTUDIO

La metodología propuesta por la consultora posibilitará la obtención, como mínimo, de la siguiente información:

a) Análisis general del comportamiento del consumidor (residente, excursionista, turista) durante las fechas mencionadas de la Campaña de Navidad en la ciudad y en base, al menos, a los siguientes criterios:

   a. Variables temporales: establecer tramos horarios de mañana, tarde y noche de lunes a domingo.

   b. Variables geográficas: análisis de las áreas específicas donde la Campaña de Navidad desarrolle su actividad y que en un plano posteriormente se especifican.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

c. Variables sociodemográficas: análisis en función de lugar de residencia y, en los casos en los que el lugar de residencia sea nacional, en función del nivel de renta, género y edad.

d. Variables comportamentales: motivos de la visita y frecuencia de la misma.

b) Estimación del flujo de visitantes y del gasto turístico-comercial realizado en San Sebastián durante la Campaña de Navidad 2023/24. Se recabará información ad hoc sustentada en la realización de conteo de flujos y micro-encuestas (procedencia/motivo viaje) a visitantes; así como de encuestas que permitan analizar los comportamientos de consumo en Navidad de donostiarras, turistas y visitantes y la valoración de las acciones de city-marketing promovidas por Fomento de San Sebastián. Estas encuestas serán presenciales, deberán realizarse en al menos 10 puntos distintos de la ciudad y en 3 idiomas (castellano, euskera y francés).

c) Diseño y cálculo de indicadores del impacto económico generado en San Sebastián por la Campaña de Navidad entre los que deberá incluirse los relativos a la aportación en términos de PIB / VAB / empleo generado, de acuerdo a la propuesta presentada por la empresa.

d) Explotación, integración, así como análisis estadístico y gráfico (mapas de flujos, mapas de calor, periodificaciones) de la información sobre comportamientos de movilidad en la ciudad (zona central y resto de barrios) durante el periodo de Navidad 2023/24.

e) Comparativa e integración de los datos que Fomento proporcione a la empresa adjudicataria de la edición 2022/23 en relación al flujo de visitantes, gasto turístico-comercial e indicadores de impacto económico.

f) Informes de conclusiones del impacto económico generado por la Campaña de Navidad en San Sebastián durante el ejercicio 2023/24, procedente de las estimaciones, elaboraciones y análisis realizados con motivo de la presente contratación. De forma específica, deberá aportarse una estimación del impacto en los medios de comunicación, aportando información sobre las menciones, inserciones, que los medios de comunicación realizan de la Campaña de Navidad y su valorización económica.

3. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA Y APROXIMACIÓN CUALITATIVA

Se requiere la extracción de la información de una forma tanto cuantitativa como cualitativa. Para la aproximación cuantitativa, la empresa adjudicataria contará con la información que Fomento le aporte como resultado de los sensores de conteo que establece en los puntos más relevantes de la Campaña de Navidad. Estos sensores aportan información que permite conocer el flujo y cantidad de las mismas en los distintos espacios, horarios y actividades que contempla la Campaña.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

4. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA RECOGIDA DE DATOS: ENCUESTAS

Como parte del objeto del contrato y para la obtención de los resultados esperados, se requiere que la empresa adjudicataria realice un trabajo de campo, para la obtención de los datos relativos a los diferentes barrios y distritos.

Así pues, la empresa adjudicataria, deberá de realizar encuestan en como como mínimo, 10 puntos diferentes de la Ciudad y que representen los 4 distritos de los que se compone, por lo que, estos 10 puntos, deberán de estar distribuidos en los 4 distritos de una forma más o menos proporcional.

Se requiere que los datos sean obtenidos tanto de habitantes de la ciudad como de visitantes, por lo que, las encuestas deberán de realizarse en castellano, euskera, inglés y francés. De acuerdo a esto, se requiere que los resultados, como mínimo, sean de acuerdo a lo siguiente:

- 15% visitante de habla francesa
- 5% visitante de habla inglesa
- Resto habla castellano o euskera

En relación con las características mínimas que el trabajo de obtención de datos, encuestas, que la empresa adjudicataria deberá de realizar, se indica lo siguiente:

- 400 encuestas a pie de calle, distribuidas de forma proporcional a lo largo de toda la Campaña de Navidad y de todos los distritos de los que se compone la ciudad de Donostia San Sebastián, debiendo de ser, como mínimo, 10 deferentes puntos de recogida de datos.

5. REUNIONES

La empresa adjudicataria deberá realizar cuantas reuniones estime Fomento para el correcto desarrollo del estudio objeto de esta contratación

Ambas partes realizarán una primera reunión de lanzamiento tras la firma del contrato, donde revisarán el calendario de trabajo, adecuándolo en caso de necesidad, con el acuerdo de ambas partes, y concretando los tiempos de entrega.

Posteriormente, como mínimo de forma semanal, la empresa adjudicataria informará a través de un correo electrónico del avance del estudio y cumplimiento del calendario, destacando las principales conclusiones obtenidas durante el proceso de trabajo realizado hasta la fecha, así como las incidencias que pudieran surgirles en la realización del mismo, para su resolución.

A la finalización del servicio, la empresa adjudicataria y Fomento realizarán una reunión de cierre donde la empresa adjudicataria explicará los principales datos y conclusiones obtenidas.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

6. FECHAS Y ACTUACIONES

Se estiman como fechas de duración de la Campaña de Navidad del 01/12/2023- 07/01/2024. En el caso de modificación de dichas fechas, Fomento informará con antelación a la empresa adjudicataria.

De forma orientativa, las actuaciones que Fomento llevará a cabo en la ciudad como parte de la Campaña de Navidad son:

a) MERCADO DE NAVIDAD:

El Mercado de Navidad de San Sebastián, ubicado en el entorno del río Urumea está concebido al más puro estilo de los tradicionales mercados navideños centroeuropeos. Contará con aproximadamente 60 casetas adornadas y con productos típicos de estas fechas: dulces, turrones, juguetes, artesanía, regalos, adornos de Navidad. 37 casetas se ubican en el Paseo de Urumea y otras 24 en la plaza Ramón Labayen.

b) ILUMINACIÓN NAVIDEÑA

La ciudad contará con un recorrido de luces que año tras año destaca por su originalidad. La iluminación se concentrará principalmente en el área central, contando los barrios también con su habitual iluminación.

c) ESPECTÁCULOS – EVENTOS:

- **Inauguración:**

El viernes, 1 de diciembre, en el Puente Santa Catalina, se realizará el acto de encendido de las luces navideñas y la inauguración del Mercado de Navidad. Este acto se ha convertido en referente en Navidad, atrayendo a miles de ciudadanos, visitantes y turistas.

- **Video mapping**

Del 27 de diciembre al 4 de enero, diariamente y en varios pases desde las 18:30-22h, se realizarán varias proyecciones de video mapping en la fachada del Ayuntamiento de San Sebastián.

d) ATRACCIONES:

Distintas atracciones se ubicarán a lo largo del área central, dirigidas al público infantil y al público adulto:

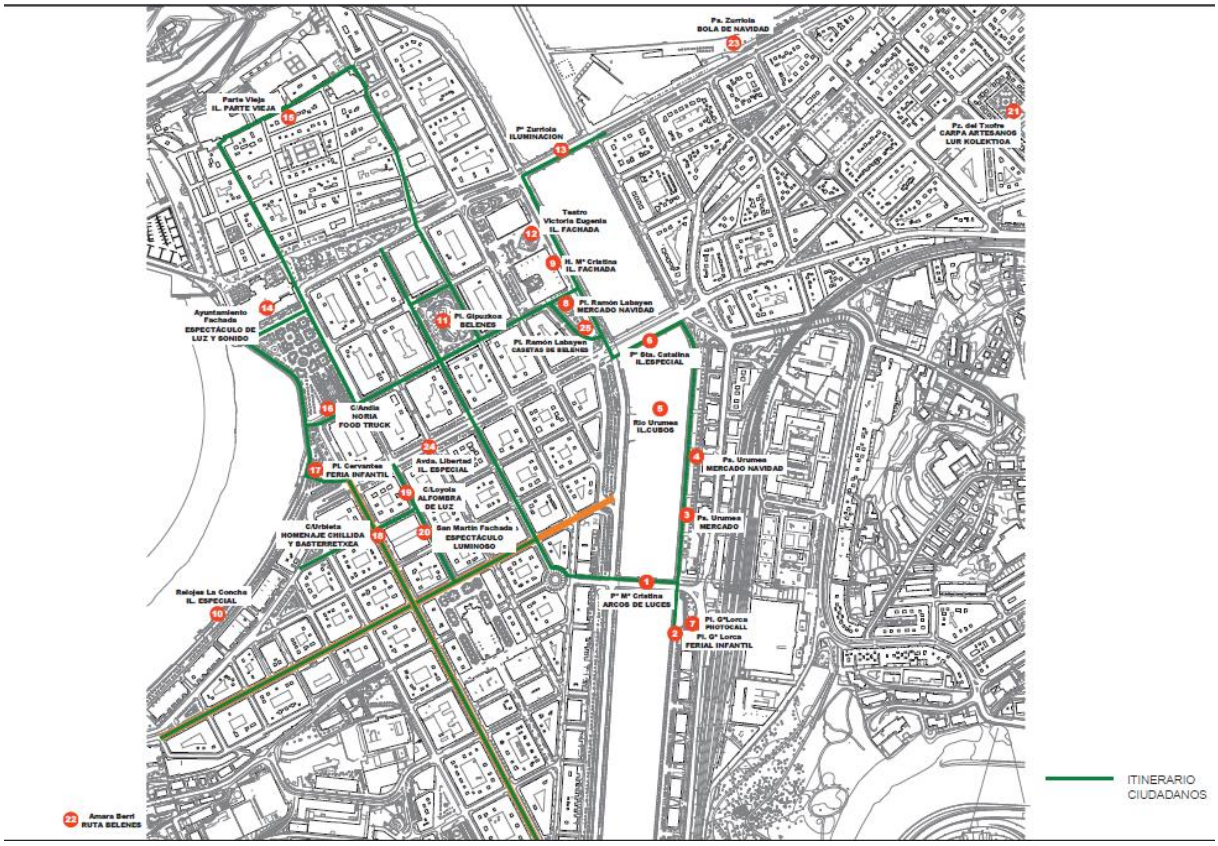
- **Noria:**
  En la calle Andía se instalará una Atracción dirigida a todos los públicos en horario aproximado de 10:30-22:30h desde el 18/11-30/01.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

- **Tren infantil:**
  En la Pza Cervantes se instalará una Atracción dirigida al público infantil en horario aproximado de 10:30-22:30h desde el 01/12-07/01.
- **Pista de trineo**
  En la Pza Federico García Lorca se instalará una Atracción dirigida al público infantil en horario aproximado de 10:30-22:30h desde el 01/12-07/01.

Fomento informará con la antelación suficientes a la empresa adjudicataria, acerca de los posibles cambios tanto en el calendario como en el horario.

A continuación, se presenta sobre plano los espacios donde se celebrarán las actuaciones anteriormente mencionadas y los puntos que la Campaña de Navidad abarca:



7. ENTREGABLES Y CALENDARIO

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

La empresa adjudicataria aportará a Fomento los siguientes entregables, de acuerdo al siguiente calendario:

- Datos para la elaboración de una Nota de Prensa Informativa que realizará Fomento, sobre el avance de la Campaña de Navidad, en la que se requerirá, como mínimo, los principales indicadores de impacto económico generado por la misma durante la semana del 1 al 10 de diciembre, inclusive, es decir: Estimación de la afluencia en el acto de Inauguración, indicadores de comportamiento de las personas asistentes a dicho acto, origen de las mismas, hábitos de compra en la ciudad en general de las personas encuestadas, espacios de visita de las mismas y principales puntos de interés, así como los datos sobre las ventas generadas en los expositores.

  Fecha de entrega de los datos requeridos: **13 de diciembre de 2023.**

- **Informe de Conclusiones Finales**, cuantitativo y cualitativo, sobre el impacto generado por la Campaña de Navidad en la vida económica de San Sebastián, que deberá de contener, como mínimo, la siguiente información:

  - Contexto y objetivos
  - Metodología
  - Indicadores de impacto
  - Evaluación y periodificación de las ventas en los sectores de comercio, hostelería y en los expositores del Mercado de Navidad.
  - Conocimiento, valoración e impacto de las actuaciones.
  - Resumen y recomendaciones.

  Fecha de entrega del informe: **15 de enero de 2024**

8. CRITERIOS AMBIENTALES DE EJECUCIÓN

En la prestación del objeto del contrato, será obligación de la empresa adjudicataria, minimizar el uso y consumo de materiales, por lo que, entre otras medidas, todos los informes y documentos se entregarán en formato electrónico. Asimismo, se deberá realizar una gestión adecuada de los residuos producidos durante la ejecución del servicio, priorizando la reutilización y el reciclaje.

Además, en la prestación del objeto del contrato, será también obligación de la empresa adjudicataria minimizar la huella de carbono del servicio, aplicando medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Para esto, deberá de tener en cuenta, la minimización de los desplazamientos en modos motorizados contaminantes, la priorización de la movilidad no motorizada (a pie, bicicleta), así como el uso del transporte público, el uso de medios telemáticos para las comunicaciones y reuniones, etc.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana

9. FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se dará por finalizado tras la entrega por parte de la empresa adjudicataria del **Informe de Conclusiones Finales**, así como de toda la documentación anteriormente indicada y trabajada por la empresa adjudicataria en la prestación del objeto del contrato.

En Donostia / San Sebastián a 22 de noviembre de 2023

44158497S
IÑIGO OLAIZOLA
(R: A20001681)

Digitalki sinatuta norengandik:
44158497S IÑIGO OLAIZOLA
(R: A20001681)
Data: 2023.11.22 14:34:09
+01'00'

Iñigo Olaizola Arcaute
Director Gerente de Fomento de San Sebastián, S.A.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana